



OBJETIVOS

Analizaremos los aspectos laborales de los empleados del sector de la Construcción, brindando las herramientas necesarias para la liquidación salarial y beneficios social. Se analizará el registro de obras, y los trámites correspondientes.



METODOLOGÍA

Curso teórico-práctico online, con clases presenciales por Zoom. Actividad con importante contenido teórico y casos de estudio propuestos por los docentes y también por los participantes.



¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

A todas aquellas personas que participan de la gestión humana y cuyas decisiones tienen consecuencias jurídicas. Directivos de Recursos Humanos, Microempresarios, Gerentes, Negociadores y quienes tengan la responsabilidad directa en la gestión humana o que estén relacionados directa o indirectamente con Recursos Humanos y Relaciones Laborales, tanto de pequeñas, medianas y grandes empresas del sector industrial, comercial o de servicios.



CERTIFICACIÓN

Diploma de Participación.



DURACIÓN Y FRECUENCIA

Duración: 4 clases. - Fecha: 2 al 23 de noviembre.
Frecuencia: 1 clase por semana – Lunes de 19 a 20:30 hs.



COSTO DEL CURSO Y FORMAS DE PAGO

FORMAS DE PAGO	COSTO DEL CURSO
Crédito RU	2 cuotas de \$ 2.000.- (Total: \$ 4.000)
Contado 10% OFF	\$ 3.600.-

DESCUENTO POR GRUPO

Los descuentos no son acumulables con otras promociones, y se aplican en todas las modalidades de pago.

- 2 participantes – 5% de descuento
- 3 a 6 participantes – 10% de descuento
- 7 a 9 participantes – 15% de descuento



TEMARIO

REGISTRO DE OBRAS

- Clasificación de las obras
- Inscripción de la obra
- Finalización de la obra
- Tramites ante BPS y MTSS

ASPECTOS LABORALES DE LOS EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

- Contratación de empleados: contrato de trabajo, tipos de contratos
- Salario
- Jornada de trabajo
- Descanso intermedio
- Descanso semanal
- Horas extras
- Feriados
- Licencia
- Salario Vacacional
- Aguinaldo
- Licencias especiales
- Licencia sindical
- Complemento trabajo en altura
- Incentivo asistencia semanal
- Presentismo
- Prima nocturnidad
- Viáticos
- Compensaciones (ropa, herramientas, transporte, lluvia)
- Tickets alimentación
- Terminación de relación laboral

ASPECTOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

- Aportes a la Seguridad Social
- Aporte unificado
- Materia Gravada
- Fondo de reconversión laboral
- Complemento cuota mutual

FONDOS SOCIALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

- Focer
- Fondo Social y fondo de capacitación
- Fondo de vivienda



IMPORTANTE

El área académica del Instituto podrá, si lo considera pertinente, cambiar o ajustar los contenidos, cargas horarias y metodologías de los cursos, para el normal, o mejor desarrollo de las actividades o la actualización de los mismos.

Renglón Uno, se reserva el derecho de realizar modificaciones de fechas, horarios de los cursos.

La confirmación de los cursos en los horarios y grupos ofrecidos está sujeta a un nivel mínimo de inscripciones que habiliten su funcionamiento, determinado por Renglón Uno. En el caso de no haber la cantidad de inscriptos necesarios para iniciar los cursos, una vez cancelada la actividad, se devolverá el dinero, a quienes hubiesen pago la inscripción.

El diploma se entregará a quienes tengan una asistencia superior al 75% y aprueben la evaluación final.

Inscriptos en el Ministerio de Educación y Cultura Registro n° 3059 al sólo efecto de Exoneración de Impuestos (Art. 448, Ley n°. 16.226).

Los gastos con capacitación de dependientes regulares de empresas, son pasibles de deducción en la liquidación del IRAE.

Inscriptos en el Registro Único de Entidades de Capacitación (RUEC) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 1336. Inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Inscriptos en Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) N° 003.